

| | | | |
|----------------|------------------------|-------|----------|
| Rocio Cardenas | Estudiante En Practica | Aiep | Invitado |
| Maria Trujillo | Jjvv Campiña | Cosoc | Invitado |

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

| | | | |
|---------------|---|------------------|------|
| Título | 1.-Evaluación Comunal de Seguridad y Orden Público. | Prioridad | Alta |
|---------------|---|------------------|------|

Descripción

Directora de Seguridad Pública de la Municipalidad de Castro señala las estrategias de acuerdo a la contingencia Comunal en época estival e indica que se cuenta con 2 inspectores Municipales de Seguridad Pública facultados para fiscalizar el orden en la vía pública y con 10 inspectores de verano sin facultades contratados en el periodo de diciembre del 2019 hasta marzo de 2020, y señala los trabajos preventivos que se están haciendo en torno a la prevención del delito como la campaña preventiva que se está realizando, en relación a la Problemática de Abuso Sexual Infantil.

| | | | |
|---------------|---------------------------------------|------------------|------|
| Título | 2.- Presentación Capitanía de Puerto. | Prioridad | Alta |
|---------------|---------------------------------------|------------------|------|

Descripción

Capitán del Puerto de Castro, presenta la cobertura y facultades que tienen como institución, donde indican las gestiones que pueden ejecutar, dado el total de funcionarios con los que cuentan en la actualidad. Además indican las playas habilitadas, entre las que destacan; sector de Ten TEN, Pastahue y Quento, y los salvavidas serían un total de 6, dos en cada balneario. Señalaron el aumento del consumo de alcohol y drogas dentro del borde costero, y las medidas adoptadas para esta problemática, basada principalmente en la fiscalización e infracción.

| | | | |
|---------------|-------------------------------------|------------------|------|
| Título | 3.- Dirección de Cultura y Turismo. | Prioridad | Alta |
|---------------|-------------------------------------|------------------|------|

Descripción

- Actividades de verano del 2020.
Manifiesta la dirección de Turismo que la Plaza de Armas solo está habilitada para actividades Municipales. Solicitan fiscalización de inspectores para control y vigilancia de la Plaza de Armas, para evitar accidentes en la playa. consumo de alcohol y droga, comercio ambulante, pernoctar en la plaza.

| | | | |
|---------------|---|------------------|------|
| Título | 4.- Departamento de Emergencia, Deporte y Juventud. | Prioridad | Alta |
|---------------|---|------------------|------|

Descripción

-Operativo de balnearios 2020.
En conjunto con Carabineros estarán operativos para épocas estival como Quento y Yutuy.
Las playas estarán habilitadas desde el Lunes 20 de Enero.
Quento contará con 2 salvavidas desde los horarios 14:pm a 19:pm

| | | | |
|---|--|------------------|------|
| Título | 5.- Análisis de casos en situación de calle. | Prioridad | Alta |
| Descripción | | | |
| -Promover la rehabilitación de personas con consumo problemático de alcohol. -Trabajo en red con personas en situación de calle y consumo problemático de alcohol. - Re adecuar el apoyo de las agrupaciones que se les da a las personas de situación de calle como alimentación, vestimenta y motivarlos a moverse del espacio. | | | |

Los acuerdos de la sesión fueron:

| | | | |
|---|------------------------|----------------------------|------------|
| Título | Compromisos Adquiridos | Fecha de Compromiso | 14-02-2020 |
| Responsable | Lorena Barria Carcamo | Estado | Programado |
| Descripción | | | |
| 1-*Potenciar el Desarrollo del Turismo como Municipalidad. *Fortalecer Seguridad de la Plaza de Armas. *Fiscalización de la Promoción de los Servicios Turísticos en el Sector del Puerto. *Fiscalización de Rampa en Quento. *Promover el buen uso de los espacios públicos de manera lúdica. *Promover N.-1427 de Seguridad Pública en Playas. | | | |

| | | | |
|---|-----------------------|----------------------------|------------|
| Título | Compromiso Adquiridos | Fecha de Compromiso | 14-02-2020 |
| Responsable | Lorena Barria Carcamo | Estado | Programado |
| Descripción | | | |
| 2.-*Trabajar en Función de títeres "Abuso Sexual Infantil" *Realizar trabajos en red para las personas de situación de calle con consumo problemático de alcohol. | | | |

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

CASOS SOCIALES: Junto a las Redes de Apoyo tales como: Servicio de Salud, Autoridad Sanitario, Senda, Agrupaciones de ayuda de Situación de calle. Apoyo a la Intervenciones de casos sociales de Carabineros según de Derechos fundamentales de Adulto mayor en situación de calle.

A continuación el listado con las firmas de los miembros del Consejo de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:

Juan Eduardo Vera Sanhueza
Alcalde
Municipalidad

Lorena Barria Carcamo
Directora De Seguridad
Municipalidad

Dante Montiel Vera
Secretario Municipal
Municipalidad

Guido Fuentes Z
Otros
Capitanía de Puerto

Jorge Borquez Andrade
Concejal
Concejo Municipal

René Vidal Barrientos
Concejal
Concejo Municipal

Javier Calisto García
Miembro Permanente
Fiscalía Local

María Moreno Falcón
Jefa Crs Castro
Gendarmería

Rene Garcés Alvarez
Miembro Permanente
Gobernación

Carmen Antiñanco
Otros Presidenta Unión
Comunal Urbana
Junta de Vecinos

Manuel Jara Vera
Otros Director De Educación
Corporación Municipal
Otros

Mabel Yañez Maldonado
Otros Directora Programa De
Libertad Asistida Proyecta
Chiloé
Otros

Germán Cea Salinas
Miembro Permanente
Policía de Investigaciones

Gabriela Solis
Miembro Permanente
SENAME OPD

Karina Muñoz
Encargada De Senda Previne
SENDA

Carolina Vargas Oyarzo
Otros
SERNAMEG